Comunidad de San Martin de Amacayacu, julio 28 de 2025

Señores:
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Parque Nacional Natural Amacayacu
Cra 6 No. 4-85
Avenida Internacional Barrio Porvenir Leticia-Amazonas

Asunto: Certificación de contrapartida

Reciban ustedes un cordial saludo:

Por medio de la presente, el Cabildo Indígena de la comunidad de San Martín de Amacayacu, certifica que la contrapartida para el convenio interadministrativo que se suscribirá con Parques Nacionales Naturales de Colombia, será por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($35.500.000) M/CTE**, representados en bienes y servicios, adicionalmente, al conocimiento tradicional según lo establecido en el Decreto 252 de 2020, el aporte del CABILDO será de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	DETALLE	VALOR
BIENES	Malocas e Instalaciones del Cabildo, espacios donde se llevarán a cabo las reuniones para la coordinación de la planeación, seguimiento y evaluación de las actividades establecidas en el convenio.	$ 7.000.000
	Vehículos fluviales (motores, botes, canoas) adecuados a las condiciones geográficas especiales y dinámicas particulares de los ríos y quebradas, para el desplazamiento seguro del personal que ejecutará las acciones en las áreas del territorio indígena traslapado con el área protegida	$ 8.000.000
SERVICIOS	Grupos de abuelos tradicionales aportando sus capacidades en aspectos tradicionales-culturales, conocimiento del territorio, permitiendo un enfoque participativo a través del diálogo de saberes que fortalecen el uso sostenible de la biodiversidad, recuperación de prácticas y usos tradicionales para el manejo del territorio.	$ 8.000.000

	Grupos comunitarios para el trabajo en campo en las dos comunidades para implementar las actividades establecidas para el desarrollo de las líneas estratégicas de los acuerdos políticos.	$ 4.000.000
	Equipos de trabajo operativo para la coordinación, planeación, ejecución y presentación de resultados de las actividades contempladas en el convenio	$ 4.000.000
	Suministro de servicios de alojamiento a los participantes durante las reuniones, mingas y eventos	$ 4.500.000
TOTAL		$ 35.500.000

La presente certificación se expide a solicitud de Parques Nacionales Naturales, en la comunidad de San Martín de Amacayacu el día 28 de julio de 2025.

Atentamente:

ORLANDO NORIEGA ANGEL
Curaca y Representante Legal
Comunidad Tikuna San Martin de Amacayacu
C.C. 15.878.679 de Puerto Nariño